



**OFICIO Nº 608/2022**

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Remite estudios de la Defensoría de los Derechos de la Niñez

**SANTIAGO, 15 de julio de 2022**

**DE: SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA  
DEFENSORA DE LA NIÑEZ  
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

**A: SR. MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ  
DIRECTOR  
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE**

Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente Oficio y en mi calidad de Defensora de los Derechos de la Niñez, por este acto vengo en remitir los informes finales de los estudios e investigaciones contratados por la Defensoría de los Derechos de la Niñez, en adelante Defensoría de la Niñez, en cumplimiento al artículo 14 N°2 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022.

La Defensoría de la Niñez, como institución pública autónoma de derechos humanos que tiene la plena convicción de generar un impacto sistémico en la materia de su especialidad contempla, dentro de las funciones –especialmente- la posibilidad de realizar estudios e investigaciones. En este sentido, el artículo 25 del Decreto Supremo N°15, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado el 18 de marzo de 2019, que aprueba los estatutos de funcionamiento de la Defensoría de la Niñez, señala que:

*Las funciones de la Unidad de Estudios y Gestión, son las siguientes:*

*a) Efectuar estudios que tiendan a obtener información y datos útiles para fortalecer el actuar estatal en la generación de políticas públicas que integren de manera efectiva y eficiente el enfoque de derechos de NNA.”*

En este sentido, la institución -desde su primer año de funcionamiento- ha generado distintas investigaciones y estudios que tienen como finalidad que la Defensoría de la Niñez sea un referente a nivel país en la consolidación y entrega de información técnica en relación a la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

Si bien tanto en la academia como en la investigación aplicada ya existe producción de conocimiento respecto a la niñez y adolescencia, existe la necesidad de complementarla desde un enfoque de derechos humanos, junto con la generación de conocimiento basado en la propia voz de los niños, niñas y adolescentes, respecto de su propio presente y futuro. Es por lo anterior que los estudios de la Defensoría de la Niñez tienen como ejes el enfoque de derechos humanos y la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Además, la Defensoría de la Niñez pretende ser un aporte no solo en ejes descritos, sino que también busca robustecer sus recomendaciones a los distintos actores del Estado y sociedad en general sobre la base de la evidencia y resguardando permanentemente el derecho a ser oídos de los niños, niñas y adolescentes.

En particular, la Defensoría de la Niñez envía las publicaciones finales de las siguientes investigaciones y/o estudios contratados, de las cuales se remite su identificación y accesos digitales:

Título	Temáticas	Fecha presentación	Ejecutores	ISBN	Link de acceso
Análisis del enfoque de derechos humanos	Educación escolar,	Mayo 2022	Pontificia Universidad	978-956-6186-01-4	<a href="https://www.defensorianinez.cl/estud_y">https://www.defensorianinez.cl/estud_y</a>



de niños, niñas y adolescentes en el currículum educativo.	currículum, formación docente, enfoque de derechos humanos		Católica de Chile. Centre UC		<a href="#">_estadi/estudio-de-curriculum/</a>
Los primeros mil días: situación de los derechos de niñas y niños de 0-3 años en Chile.  *Capítulo escrito dentro del Informe Anual de derechos humanos de la institución	Primera Infancia, derechos humanos, indicadores de derechos humanos	Noviembre de 2021	Pontificia Universidad Católica de Chile.  Centro Cuida UC	978-956-09419-9-2	<a href="https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2021/wp-content/uploads/2021/12/ia2021_terceraparte_capitulo1.pdf">https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2021/wp-content/uploads/2021/12/ia2021_terceraparte_capitulo1.pdf</a>
De la representación jurídica a la defensa especializada de niños, niñas y adolescentes.  *Capítulo escrito dentro del Informe Anual de derechos humanos de la institución	Representación jurídica, derecho al acceso a la justicia, estándares de derechos humanos	Noviembre de 2021	Centro Iberoamericano de Derechos de la Niñez  CIDENI	978-956-09419-9-2	<a href="https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2021/wp-content/themes/landing-defensoria/pdf/tercera parte/capitulos/ia2021_terceraparte_capitulo5.pdf">https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2021/wp-content/themes/landing-defensoria/pdf/tercera parte/capitulos/ia2021_terceraparte_capitulo5.pdf</a>

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**  
**ABOGADA**  
**DEFENSORA DE LA NIÑEZ**  
**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

Distribución:

- Destinatario
- Dirección Defensoría de los Derechos de la Niñez

PMG/PMM

608

<b>Firmado Electrónicamente por:</b>			
	<b>Nombre</b>		PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	<b>Cargo</b>		Abogada - Defensora De La Niñez
	<b>Fecha y Hora</b>		viernes, 15 julio 2022 10:20:45
	<b>Autorizado</b>	PMG/PMM	



**OFICIO N° 1147/2021**

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Remite estudios de la Defensoría de los Derechos de la Niñez

**Santiago,** 13 de diciembre de 2021

**DE: SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA  
DEFENSORA DE LA NIÑEZ  
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

**A: SR. MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ  
DIRECTOR  
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE**

Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente Oficio, y en mi calidad de Defensora de los Derechos de la Niñez, por este acto remito a Ud. el informe final del *Estudio revisión y elaboración de protocolos e instrumentos para efectuar visitas a centros donde residen niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado*, contratado por la Defensoría de los Derechos de la Niñez, en adelante Defensoría de la Niñez, en cumplimiento al artículo 14 N°1 de la Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2021.

La Defensoría de la Niñez como institución pública autónoma de derechos humanos que, con la plena convicción de generar un impacto sistémico en la materia de su especialidad contempla dentro de las funciones –especialmente- la posibilidad de realizar estudios e investigaciones. En este sentido el artículo 25 del Decreto Supremo N°15 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado el 18 de marzo de 2019, que aprueba los estatutos de funcionamiento de la Defensoría de la Niñez, señala que:

*“Las funciones de la Unidad de Estudios y Gestión, son las siguientes:*

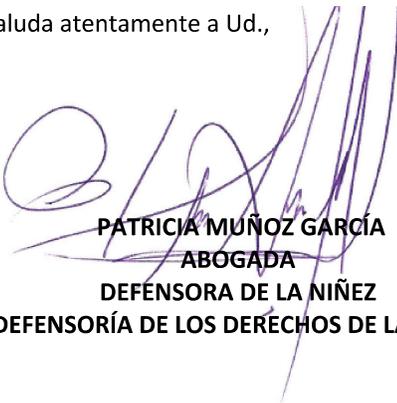
*a) Efectuar estudios que tiendan a obtener información y datos útiles para fortalecer el actuar estatal en la generación de políticas públicas que integren de manera efectiva y eficiente el enfoque de derechos de NNA.”*

En particular, la Defensoría de la Niñez, a través de este Oficio. remite la identificación y accesos digitales del siguiente estudio:

Título	Temáticas	Ejecutores	ISBN	Link de acceso
Estudio revisión y elaboración de protocolos e instrumentos para efectuar visitas a centros donde residen niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado	Monitoreo, indicadores, residencias de protección, recintos de privación de libertad	Centro Iberoamericano de Derechos del Niño (CIDENI)	978-956-09419-7-8	<a href="https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2021/11/Estudio-revisio%CC%81n-y-elaboracio%CC%81n-protocolos-visitas-DDN.pdf">https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2021/11/Estudio-revisio%CC%81n-y-elaboracio%CC%81n-protocolos-visitas-DDN.pdf</a>

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

PMG/VBO/PMM

  
**PATRICIA MUÑOZ GARCÍA  
ABOGADA  
DEFENSORA DE LA NIÑEZ  
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

vbo/pmm 1147  
- Destinataria  
- Archivo Defensoría de la Niñez





**OFICIO N°571/2020**

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Remite estudios de la Defensoría de los Derechos de la Niñez

**SANTIAGO, 15 de julio de 2020**

**DE: SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA  
DEFENSORA DE LA NIÑEZ  
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

**A: SR. MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ  
DIRECTOR  
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE**

Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente Oficio, y en mi calidad de Defensora de los Derechos de la Niñez, por este acto remito a Ud. los informes finales de los estudios e investigaciones contratados por la Defensoría de los Derechos de la Niñez, en adelante Defensoría de la Niñez, en cumplimiento al artículo 21 N°1 de la Ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2019, y del artículo 15 N°1 de la Ley de Presupuestos N°21.192, del año 2020.

La Defensoría de la Niñez como institución pública autónoma de derechos humanos que, con la plena convicción de generar un impacto sistémico en la materia de su especialidad contempla dentro de las funciones –especialmente- la posibilidad de realizar estudios e investigaciones. En este sentido el artículo 25 del Decreto Supremo N°15 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado el 18 de marzo de 2019, que aprueba los estatutos de funcionamiento de la Defensoría de la Niñez, señala que:

*Las funciones de la Unidad de Estudios y Gestión, son las siguientes:*

*a) Efectuar estudios que tiendan a obtener información y datos útiles para fortalecer el actuar estatal en la generación de políticas públicas que integren de manera efectiva y eficiente el enfoque de derechos de NNA."*

En este sentido, la institución -desde su primer año de funcionamiento- ha generado distintas investigaciones y estudios que tienen como finalidad que la Defensoría de la Niñez sea un referente a nivel país en la consolidación y entrega de información técnica en relación a la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Si bien tanto en la academia como en la investigación aplicada ya existe producción de conocimiento respecto a la niñez y adolescencia, existe la necesidad de complementarla desde un enfoque de derechos humanos, junto con la generación de conocimiento basado en la propia voz de los niños, niñas y adolescentes, respecto de su propio presente y futuro. Es por lo anterior, que los estudios de la Defensoría de la Niñez tienen como ejes centrales el enfoque de derechos humanos y la participación de los niños, niñas y adolescentes como coinvestigadores.

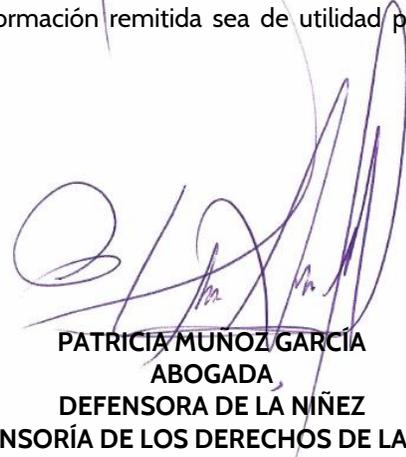
Además, la Defensoría de la Niñez pretende ser un aporte, no solo en los ejes descritos, sino que también busca robustecer sus recomendaciones a los distintos actores del Estado y la sociedad en general, sobre la base de la evidencia y resguardando permanentemente el derecho a ser oídos, de los niños, niñas y adolescentes.

En particular, la Defensoría de la Niñez ha realizado las siguientes investigaciones y/o estudios, de las cuales se remite su identificación y accesos digitales:

Título	Temáticas	Fecha presentación	Ejecutores	ISBN	Link de acceso
Estudio de opinión a niños, niñas y adolescentes 2019	Encuesta de opinión, percepción de derechos de niños, niñas y adolescentes	Primer semestre de 2020	ClioDinámica Asesorías, Consultoría e Ingeniería Limitada	978-956-09419-4-7	<a href="https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-de-opinion-a-ninos-ninas-y-adolescentes-2019/">https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-de-opinion-a-ninos-ninas-y-adolescentes-2019/</a>
Estudio efectos del estado de excepción y posterior crisis social 2019, en niños, niñas y	Estallido social, opinión de niños, niñas y	Primer semestre de 2020	Universidad de Chile. Programa de	978-956-09419-3-0	<a href="https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-">https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-</a>

adolescentes	adolescentes, efectos de la crisis social, vulneraciones de derechos		Estudios Interdisciplinarios en Infancias. Facultad de Ciencias Sociales		<a href="https://www.defensorianinez.cl/efectos-del-estado-de-excepcion-y-posterior-crisis-social-2019-en-ninos-ninas-y-adolescentes/">efectos-del-estado-de-excepcion-y-posterior-crisis-social-2019-en-ninos-ninas-y-adolescentes/</a>
Estudio de identificación de instituciones, programas, evaluaciones e indicadores de la niñez y adolescencia	Política pública, presupuesto, oferta programática en infancia y adolescencia.	Segundo semestre de 2019	Consultora Pragmac	978-956-09419-2-3	<a href="https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/identificacion-de-instituciones-programas-evaluaciones-e-indicadores-de-la-ninez-y-adolescencia/">https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/identificacion-de-instituciones-programas-evaluaciones-e-indicadores-de-la-ninez-y-adolescencia/</a>
Estudio sobre los mecanismos de monitoreo de centros de cuidado alternativo y de privación de libertad	Niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado, monitoreo de derechos, residencias	Segundo semestre de 2019	Consultores Catalina Droppelmann y Pablo Carvacho	978-956-09419-1-6	<a href="https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/mecanismos-de-monitoreo-de-centros-de-cuidado-alternativo-y-de-privacion-de-libertad/">https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/mecanismos-de-monitoreo-de-centros-de-cuidado-alternativo-y-de-privacion-de-libertad/</a>
Estudio de afectación de niños, niñas y adolescentes por contaminación en Quintero y Puchuncaví 2018. Análisis multinivel de afectación, abordaje y soporte normativo de la emergencia	Medio ambiente, salud, opinión de niños, niñas y adolescentes, contaminación	Segundo semestre de 2019	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Grupo de Estudios de la Niñez, de la Escuela de Trabajo Social	(Pendiente)	<a href="https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/afectacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-por-contaminacion-en-quintero-y-puchuncavi-2018-analisis-multinivel-de-afectacion-abordaje-y-soporte-normativo-de-la-emergencia/">https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/afectacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-por-contaminacion-en-quintero-y-puchuncavi-2018-analisis-multinivel-de-afectacion-abordaje-y-soporte-normativo-de-la-emergencia/</a>

Esperando que la información remitida sea de utilidad para la Biblioteca que usted dirige, le saludo atentamente,



**PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**  
ABOGADA,  
DEFENSORA DE LA NIÑEZ  
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

SCS/PPM/HSZ/mmo

Distribución:

- Destinatario
- Dirección Defensoría de los Derechos de la Niñez